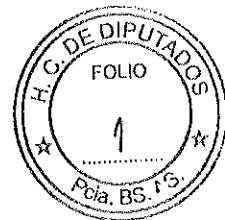




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 970 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Cristina Auterelo, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.


SOLEDAD A. ALONCO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 990 124-25



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Cristina Auterelo.

Cristina es una mujer que dedico su vida a ayudar a los demás. Siendo muy joven, cuando sus hijos concurrían a la escuela primaria, formo parte de la cooperadora de la misma.

Cuando sus hijos egresan y siendo ellos adolescentes, fallecio su compañero de vida y Cristina la lucho sola junto a sus hijos para seguir y salir adelante.

Dicto talleres en el Centro de Jubilados "Ilusion de la Tercera Edad", cuya presidenta era Pierina de Blasis. Pierina fue una referente para Cristina, aprendio muchísimo de ella y le esta eternamente agradecida.

Años mas tarde paso a formar parte de la comisión directiva del centro de jubilados, lo que la llevo a seguir aprendiendo e involucrándose cada dia mas. Junto a Pierina tomaron varios cursos e hicieron capacitaciones en distintas localidades y con diferentes organismos como el PAMI y la ANSES, formando parte del órgano consultivo de este ultimo, donde se nutrio de información y conocimientos muy valiosos.

A pesar que siempre hicieron todo a pulmón y con mucho amor, recibieron la ayuda de la Municipalidad de Campana, del PAMI y de la empresa Tenaris.

Hoy, se enorgullece que el centro de jubilados "ilusión de la tercera edad", sigue de pie a pesar de las dificultades y los tiempos dificiles y en este 2024 festejan los 30 años de su creación.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 990 124-25



espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y



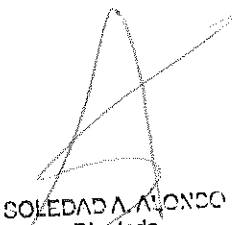
EXPTE. D- 990 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.